



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comas, 05 SET. 2019

*Mejores
peruanos
Siempre***OFICIO MÚLTIPLE N° 093 -2019 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/ASGESE/ESSE****Señor(a)**

Director (a) de I.E. Públicas y Privadas de la UGEL 04

Presente. –**Asunto : Orientaciones Frente a la Radiación Solar con altos índices de Rayos UV****Referencia :** Expediente 31682-2019

RSG N°368-2017

RM°665-2018 MINEDU

RD. N°000001-2019-UGEL04

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y la vez comunicarle que de acuerdo a la información brindada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú- SENAMHI diversas zonas de nuestro país vienen enfrentando niveles de radiación ultravioleta altos y extremadamente altos.

Ante dicho fenómeno es conveniente recordar que según la resolución de secretaría General N° 368-2017-MINEDU, es importante promover en las Instituciones Educativas la adopción de medidas orientadas a la prevención de los efectos nocivos para la salud por efecto de la exposición prolongada a la radiación solar adoptando medidas preventivas de:

- Evitar exponer a los estudiantes a los rayos ultravioleta entre las 10:00 y las 16:00 horas ya que en estos horarios hay más altos índices de radiación solar.
- Suspender la formación o concentración de los estudiantes en lugares abiertos en épocas del año en la que los niveles de radiación solar sean muy altos o extremadamente altos de acuerdo a lo establecido por el SENHAMI (revisar la web: www.senamhi.gob.pe).
- Evitar la realización de actividades pedagógicas, deportivas que impliquen el uso de espacios al aire libre durante los horarios indicados.
- Promover el uso de elementos que brinden protección contra la radiación solar.
- Promover la celebración del **día de la capa de Ozono** y la protección de la radiación ultravioleta el **día 16 de setiembre**, realizando actividades pedagógicas que fomenten la adopción de medidas que ayuden a prevenir los problemas originados por la exposición a la radiación solar.

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2019-UGEL04.

Agradeceré realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente disposición.

**Reiner Cajigas Portilla****Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL 04**RCPI/ASGESE
OMDR/COORD.-ESSE
LJCF/ESP.GR